



RECTIFICACIÓN HECHO ESENCIAL  
Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

Santiago, 20 de mayo de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9 Santiago  
**Presente**

**REF: Rectificación de Hecho Esencial de fecha 17 de mayo de 2024, en que se comunicaron los acuerdos de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Sura AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted lo siguiente:

Que, con fecha 17 de mayo de 2024, se comunicó como Hecho Esencial los acuerdos adoptados en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

En relación con lo anterior, y producto de un error involuntario, se señalaron valorizadores de las inversiones del Fondo incorrectos, por lo que se viene en rectificar dicho Hecho Esencial, en el sentido de que la letra "f" se reemplaza por la siguiente:

*f. Se aprobó la designación de Real Data y Transsa como valorizadores de las inversiones del Fondo.*

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:  
  
912AC88C1D2F46C...  
Andrés Karmelic Bascuñán  
**Gerente General**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**